



Calendario del proceso electoral, Médicos del Mundo Aragón

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazolímite, la fecha consignada es inclusive.)

Anuncio de la convocatoria Comunicación sobre acceso al censo electoral provisional por la representación electoral Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral	12 de julio de 2022
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante la representación electoral	Desde el 13 al 22 de julio
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria por parte de la representación electoral	Hasta el 27 de julio
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	Desde el 13 de julio al 1 de agosto
Aprobación del censo electoral por la representación electoral y publicación	Desde el 1 de agosto (límite 12 de agosto)
Plazo de presentación de candidaturas (considerando un mes de 30 días)	Desde el 13 de julio al 11 de agosto
Proclamación de candidaturas provisionales	12 de agosto
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Desde el 13 al 17 de agosto
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse</i>)	Desde el 18 al 22 de agosto
Proclamación oficial de candidaturas por la representación electoral (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 23 de agosto
Apertura voto postal (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 26 de agosto
Difusión de candidaturas y propuestas (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 26 de agosto hasta jornada electoral
Apertura voto electrónico	Pendiente de concreción, aproximadamente entre 8 o 12 de septiembre
Fecha límite de recepción de voto por correo postal (*Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 horas antes del inicio proceso electoral, (13 de septiembre, pendiente confirmación horario)
Celebración de elecciones en mesa electoral coincidiendo con asamblea general ordinaria y comunicación de resultados provisionales	15 de septiembre de 2022
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Desde el 16 al 20 de septiembre
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Desde el 21 al 25 de septiembre
Proclamación definitiva de candidaturas electorales (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso pre-adelantarse en la comunicación de los resultados provisionales por si no hubiera impugnaciones)	26 de septiembre